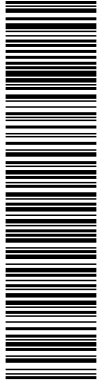


DOCUMENTO Documento por defecto: ESCRITO_HOMENAJE_COVID.PDF	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 5623, Fecha de entrada: 21/05/2020 12:45:00
OTROS DATOS Código para validación: WVI39-OO30N-KFFDN Fecha de emisión: 21 de mayo de 2020 a las 12:46:14 Página 1 de 2	ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1741135;WVI39-OO30N-KFFDN F000FA6983FE2316C25591F9B09E02515EC1A) generada con la aplicación informática Firmador. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://tramites.arlo-coslada.es/portal/verificar/Documentos.do. Firmas previas : 1. C=ES, CN=FRANCISCO JAVIER BECERRA REDONDO, G=FRANCISCO JAVIER BECERRA REDONDO, O=FRANCISCO JAVIER BECERRA REDONDO, OU=1, 1.7326.30.4-DNI, SERIALNUMBER=51674494A, S=MADRID, L=COSLADA (CN=RACER, O=AC Camerfirma SA, SERIALNUMBER=A82743287, L=Madrid (see current address at www.camerfirma.com/address), E=caracar@camerfirma.com, C=ES) el 21/05/2020 12:48:41.



Grupo Municipal Popular
Portavoz

Coslada, 21 de mayo de 2020

D. Francisco Javier Becerra Redondo, Portavoz del Grupo Municipal Popular, con domicilio a efectos de notificaciones en el Ayuntamiento de Coslada, situado en la Avenida de la Constitución, nº 47, CP 28821 de Coslada (Madrid), de acuerdo a lo establecido en el articulado del Reglamento Orgánico Municipal.

EXPONE

Afortunadamente, los oscuros días de la pandemia del Covid-19 parecen estar quedándose atrás, mitigándose la cifra de contagios y fallecimientos tanto en nuestro país como en nuestra ciudad. Por fin, tras mucho esfuerzo y sacrificio, la sociedad comienza a ver la luz al final del túnel y a comprobar como la curva de la pandemia disminuye tras semanas de dura lucha.

El Ayuntamiento de Coslada debe reafirmar su compromiso con el trabajo que tanto profesionales como miembros de la sociedad civil han desempeñado a lo largo de esta pandemia, que aunque lejos de terminar en términos generales, si está comenzando a mitigar dejando atrás esas oscuras semanas donde tantos compatriotas se han dejado la vida.

Atendiendo al *Reglamento Municipal del Día de la Policía Local y de Distinciones por Actuaciones Meritorias en materia de Protección Ciudadana del Ayuntamiento de Coslada*, comprobamos como en su título III, capítulo I, sobre *de la medalla de la protección ciudadana de Coslada*, se exponen los siguientes términos:

- Art. 8. La medalla de la Protección Ciudadana es una distinción honorífica, destinada a reconocer actuaciones meritorias de ciudadanos, servicios públicos o profesionales de los distintos campos de la protección ciudadana, ajenos al Cuerpo de Policía Local.
- Art. 9. Con objeto de preservar el carácter excepcional del otorgamiento de la medalla de la Protección Ciudadana, habrá de reservarse su concesión a casos excepcionales, debiendo tenerse en cuenta la índole de los méritos y servicios prestados, la trascendencia de la labor realizada en beneficio y honor de la localidad y las particulares circunstancias de la persona o institución objeto de la condecoración propuesta.
- Art. 10. La concesión de la medalla de la Protección Ciudadana será de la competencia del Pleno del Ayuntamiento a propuesta del Alcalde-Presidente o, en su caso, del Concejales-Delegado del Área de Seguridad, basado en los informes objetivos que correspondan, cuyo acuerdo se adoptará por mayoría.

Plaza Mayor, Local nº4 – 28821 Coslada · ppcoslada@gmail.com · Telf.: 652 19 24 05

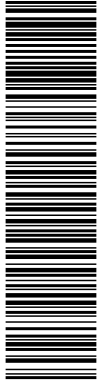


Populares de Coslada



@ppcoslada

DOCUMENTO Documento por defecto: ESCRITO_HOMENAJE_COVID.PDF	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 5623 , Fecha de entrada: 21/05/2020 12:45:00
OTROS DATOS Código para validación: WVI39-OO30N-KFFDN Fecha de emisión: 21 de mayo de 2020 a las 12:46:14 Página 2 de 2	ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1741135;WVI39-OO30N-KFFDN F000FA69937E2316C25591F9B09E02515EC1A) generada con la aplicación informática Firmador. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://tramitacioncoslada.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do. Firmas previas: 1 C=ES, CN=FRANCISCO JAVIER BECERRA REDONDO, G=FRANCISCO JAVIER, SN=BECERRA REDONDO, OID.1.3.6.1.4.1.7326.30.4-DNI, SERIALNUMBER=51674494A, S=MADRID, L=COSLADA (CN=RAACER, O=AC Camerfirma SA, SERIALNUMBER=A82743287, L=Madrid (see current address at www.camerfirma.com/address), E=caracar@camerfirma.com, C=ES) el 21/05/2020 12:48:41.



Grupo Municipal Popular
Portavoz

Desde el Grupo Popular, creemos que esta normativa es la más adecuada para amparar el debido homenaje que los “Héroes del Covid” merecen recibir. Una medalla solo reservada a casos excepcionales para reconocer actuaciones meritorias de ciudadanos, servicios públicos o profesionales, y que por lo tanto cuenta con la solemnidad necesaria como para rendir tributo a tal inconmensurable sacrificio.

Además de los términos señalados, cuya propuesta se especificará a continuación, desde el Grupo Popular queremos hacer mención a la posibilidad que ofrece el desarrollo del nuevo Barrio del Jarama, donde se encuentra ya emplazado el Hospital del Henares, y que contempla la creación de una gran superficie verde de unos 145.000 m², como una oportunidad inmejorable para que albergue también un homenaje a los héroes de esta crisis sanitaria. Por ello, creemos conveniente que una vez se ejecute el desarrollo del nuevo Barrio del Jarama y se construya dicho parque, este reciba el nombramiento adecuado al homenaje que se solicita.

Por todo lo expuesto anteriormente, el Grupo Municipal Popular,

SOLICITA

1. Que el Alcalde-Presidente eleve a Pleno, tal y como establece la normativa del Reglamento Municipal del Día de la Policía Local y de Distinciones por Actuaciones Meritorias en materia de Protección Ciudadana del Ayuntamiento de Coslada, la correspondiente propuesta de otorgamiento de la Medalla de la Protección Ciudadana a los “Héroes del Covid”, entendiéndolos como todas las personas que desde el ámbito civil o profesional, han realizado un considerable esfuerzo y sacrificio para luchar contra la crisis del Coronavirus.
2. Que se ponga en marcha el estudio y diseño de una nueva zona verde en el Barrio del Jarama que prevea un reconocimiento, ya sea en su nombramiento o en un homenaje de análoga naturaleza, a las personas que se han dejado la vida en esta terrible pandemia, así como a todos aquellos profesionales y voluntarios que se han esforzado por luchar a diario para combatir la crisis sanitaria.

D. ÁNGEL VIVEROS GUTIÉRREZ. ALCALDE-PRESIDENTE DEL ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO DE COSLADA.

Plaza Mayor, Local nº4 – 22821 Coslada · ppcoslada@gmail.com · Telf.: 652 19 24 05



Populares de Coslada



@ppcoslada